|  |
| --- |
| **Resoluciones #391 - #401** |
|  | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif | http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |
| http://www.resoluciones.espol.edu.ec/icons/ecblank.gif |

|  |
| --- |
| **RESOLUCIONES TOMADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2005****05-11-391**.- APROBAR el ACTA de la SESIÓN realizada por el CONSEJO POLITÉCNICO el día 22 de NOVIEMBRE de 2005. **05-11-392**.- CONOCER y APROBAR las RESOLUCIONES adoptadas por la COMISIÓN ACADÉMICA en SESIÓN del 24 de NOVIEMBRE de 2005 **05-11-393**.- CONOCER el INFORME del RECTOR, Dr. MOISÉS TACLE GALÁRRAGA, sobre las ACTIVIDADES oficiales cumplidas en la última semana y que están referidas a: a. Que todos los CUSTODIOS de Fondos a Rendir Cuentas procedan a LIQUIDAR los VALORES que le fueran entregados para facilitar el cierre de cuentas por fin de año de ejercicio fiscal. b. Que se haga ABSTENCIÓN de MOVILIZACIONES al EXTERIOR en el mes de DICIEMBRE próximo por razón del cierre del ejercicio presupuestario del presente año.c. Hacer el máximo esfuerzo para que las OBRAS en EJECUCIÓN que causan egreso, sean PAGADOS éstos al máximo hasta la finalización del mes de DICIEMBRE del presente año, por razones de conveniencia presupuestaria institucional. **05-11-394.-** AUTORIZAR al RECTOR de la INSTITUCIÓN a que inicie y culmine el trámite de OBTENCIÓN de un PRÉSTAMO o MUTUO de hasta US$ 3,200,000.00 en el BANCO del ESTADO (BEDE), destinado a la CONSTRUCCIÓN de un EDIFICIO para CICLO BÁSICO y el Centro de Lenguas Extranjeras (CELEX). Los COSTOS ADICIONALES que causen la construcción de este edificio y que alcanzan un monto aproximado de US$ 800.000.00, los ASUMIRÁ la INSTITUCIÓN.Calificar la viabilidad técnica, financiera, económica y social del proyecto “Construcción de un edificio para Ciclo Básico y CELEX”; y, por lo tanto, declara prioritaria su ejecución.**05-11-395**.- AUTORIZAR la CONCESIÓN de un PRÉSTAMO a los TRABAJADORES y demás COLABORADORES de la INSTITUCIÓN, con cargo al FONDO de JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA, por un VALOR EQUIVALENTE al 1.25 del ÚLTIMO SUELDO BÁSICO del PERSONAL ADMINISTRATIVO con el fin de cubrir sus gastos y obligaciones. Este préstamo se loconcede con un PLAZO de SEIS MESES más los intereses correspondientes. Resoluciones C.P. 30 novibre./05 2.**05-11-396**.- REFORMAR el SEGUNDO PÁRRAFO del Art. 11 de los LINEAMIENTOS GENERALES para la PRESTACIÓN de SERVICIOS de la ESPOL, el que dirá: “Del total del beneficio correspondiente a la ESPOL, el Rector podrá constituir un Fondo de Bonificaciones, con el cual el Rectorado premiará el esfuerzo y productividad de los profesores, empleados y trabajadores de la ESPOL, al final de cada año”.**05-11-397** CONOCER la PETICIÓN de la empresa TRANSESPOL respecto a la COMPENSACIÓN por el SUBSIDIO que concede a los usuarios del servicio de transporte a profesores, estudiantes y trabajadores y resuelve que el RECTOR de la INSTITUCIÓN proceda a ENTREGAR, el valor de US$ 80,000.00 en calidad de RECONOCIMIENTO por los mencionados subsidios.**05-11-398** AUTORIZAR la CONCESIÓN de un PRÉSTAMO de US$ 80,000.00 al LABORATORIO de PROTAL para la ADQUISICIÓN de DOS EQUIPOS de LABORATORIO. Este préstamo SE PAGARÁ con el valor resultante de la DONACIÓN del IMPUESTO a la RENTA hecho por la firma MERCK. El préstamo que se autoriza, con cargo a los RECURSOS del FONDO de JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA, se PAGARÁ al momento de la EFECTIVIZACIÓN de la DONACIÓN del Impuesto a la Renta con el interés usual que se paga en estos casos.**05-11-399**.- CONOCER y AUTORIZAR la REORGANIZACIÓN PRESUPUESTARIA en el Programa VLIR-ESPOL, solicitada mediante comunicación Nº VLIR. IUS.2003.2000, enviada por el Programa de Cooperación VLIR.**05-11-400**.- CONOCER y APROBAR el proyecto de “REGLAMENTO para la ADMINISTRACIÓN de los INVENTARIOS y BIENES de LARGA DURACIÓN de la ESPOL”, al que se le deberán INCORPORAR las OBSERVACIONES formuladas en el curso de la presente sesión.**05-11-401.-** CONOCER el INFORME presentado por el Dr. ENRIQUE PELÁEZ JARRÍN, sobre su asistencia a la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, evento organizado por las Naciones Unidas y realizado en Túnez en noviembre de 2005.  |

 |  |